

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25177** SEVILLA SOFÁ TIENDAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 62/12, dimanante de autos número 566/11, a instancia de Miguel Ángel Guanes Sánchez, contra Sevilla Sofá Tiendas, S.L., en la que, con fecha 31/01/2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Sevilla Sofá Tiendas, S.L., con CIF número B91559674, en situación de insolvencia por importe de 23.148,05 euros en concepto de principal, más la de 1.388,88 euros en concepto de intereses, más otros 2.314,80 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061530-1